

que se quisiesen consagrar á Dios, enclaustrándose como sus esposas, con el instituto de acudir á sus hermanas pobres en sus enfermedades: aliéntense las matronas, y dedíquense á la asistencia siquiera de dos ó tres enfermas pobres y desvalidas, y poniendo el «qué dirán,» manifiesten la necesidad que tuvieren para el fomento de sus enfermas, y lograran su noble pensamiento; no desmayen por la pobreza, pues en México vimos los débiles principios de la casa de Sáyagos, y fueron el recoger una loca, una pobre mujer de un oficial llamado Sáyagos, y al punto hubo quien le ministrase para su fomento; recogió otra y experimentó doble el socorro, y despues ha sido tan abundante, que hoy es un hospital muy abastecido.

11. Los mas suntuosos templos y las obras de mas nombre, estribaron en débiles principios, y al parecer de los hombres, insuficientes, de cuyos ejemplares están llenos los libros, y aun en esta historia tenemos presentes los templos de San Francisco,

la Merced, San Juan de Dios, San Agustín y los santuarios de Nuestra Señora de San Juan, la de Tzapopan y el de Nuestra Señora de Santa Ana Tistac, que se han fabricado sin patron, sino de la Providencia Divina: ¿quién mantiene la religion seráfica? ¿Quién tan tos hospitales como los que tiene esparcidos en toda la cristiandad el caritativo instituto de San Juan de Dios? ¿Quién, por avecindarnos mas, fundó el magnífico templo de recoletas agustinas y convento de Santa Mónica, de la ciudad de Guadalajara, sino un pobre jesuita? ¿Quién dió principio al colegio de niñas que hoy vemos tan formalizado y en tanto auge, sino una pobre mujer, que conocemos por la madre Ana de Jesus? Y ¿qué caudales tuvieron uno y la otra para emprender obras tan excelsas? No otros que fijar la esperanza en la fé de los que en Dios solo la pusieron: luego habiendo determinacion en alguna, será fácil la consecucion como el ánimo sea recto, de sufragar la necesidad del prójimo, por solo que redunde en la mayor gloria de Dios.

## CAPITULO LXXXIV.

Fundacion del convento de Santa Mónica en Guadalajara; dificultades que venció su fundador, el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, sugeto de ejemplar vida; dáse noticia y se describe la nueva imagen que en piedra metal se deja ver, de Nuestra Señora, la que se venera en dicho convento de Santa Mónica.

1. Para prueba de que Dios facilita los medios para la consecucion de lo que se emprende con el fin de su mayor gloria, siguiendo el hilo en la relacion de los progresos de Guadalajara, me ha parecido dar una breve noticia de la fundacion del convento de Santa Mónica de Guadalajara. Vimos ya cómo el padre Feliciano Pimentel, de la Compañía de Jesus, dió principio á la fundacion de un colegio de niñas; prendió en el pensamiento al Illmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo, y obedeciendo preceptos de su prelado, desistió de la empresa, la que quedó en tan buena mano, que de aquellos principios resultó el buen efecto del convento de religiosas dominicas, que tanto lustre dá á la ciudad con el título de «Jesus María:» quedó dicho padre Feliciano separado de aquella obra; pero como des- embarazado de ella, determinó otra fundacion, para la que D. Alejandro Bravo de Gamboa le donó un solar que tenia en las canales de la ciudad, casi en el campo, sin vecindad alguna; luego que dicho padre se halló con tierra vírgen, como en tabla capaz de tirar sus líneas, hizo la montea de un convento, distribuyó sus celdas y demas

oficinas necesarias para una comunidad religiosa; y como si el dibujo fuese el todo de la obra, con semblante risueño lo mostraba á todos los que le comunicaban, y les explicaba el destino de cada pieza, como si ya no hubiese otra cosa que hacer, que poblar su planta.

2. Todos los que veían la eficacia con que dicho padre suponía verificada la idea, dudaban de su entereza, y algunos suponían tener algun poderoso patron que le alentase, y mas viendo que ya recogía niñas, que puso en la casa de D. Martin Santa Cruz, su hijo de confesion, hombre de ejemplar vida, y como tal vivían sus hijas como enclaustradas: al mismo tiempo que en dichas niñas iba fabricando el espiritual edificio de la vida religiosa, en su solar cimentaba el material convento, y el sábado solia hallarse sin efectos para la paga de sus operarios, mas no pasaba el dia sin que fuesen satisfechos, habiendo dichos operarios observado que á la misma hora de ser pagados, recibía dicho padre libranza y cartas de lugares distantes, y de sugetos á quienes apenas conocía por el nombre, y de esta suerte continuaba en su fábrica sin



detenerse; y como toda obra grande es emulada, voceaban muchos la indiscrecion del padre, teniéndolo por dissipador de caudales en obra que juzgaban inútil, así por la dificultad de que la perfeccionase y por estar en despoblado, como porque consideraban difícil la licencia de su Magestad, pues en muchos años de pretension para el convento de Jesus María no se habia conseguido, aun estando formalizado y con rentas: ¡qué sonrojos y mortificaciones no toleró el padre Feliciano! ¡Qué advertencias de sus prelados y hermanos! pero él firme en su propósito, gobernaba constante y dirigia á sus niñas, fabricaba su convento é hizo el ocurso por las licencias al Supremo Consejo.

3. Hasta en el tribunal de Dios parece se le cerraba la puerta á la esperanza, pues á una alma muy de su agrado, que con lágrimas suplicaba á Dios facilitase la pretension, le fué respondido: *¿quomodo fiet istud?* Mas el animoso espíritu del padre no desmayó, ántes contra *spem in spem credidit*. Otra alma muy justa, cuya vida se está escribiendo, vió un jardin en la punta de una lanza, y deseando saber su significacion, le fué respondido, ser la fundacion del convento de Santa Mónica de Guadalajara, de lo que se puede inferir qué dificultades, contradicciones, persecuciones y trabajos muy del alma, no padecería dicho padre en la fundacion que, puede decirse, consiguió á punta de lanza sacrificando aun su vida, por el buen logro que se prometia, pues á otra alma del agrado de Dios que encomendaba á su Divina Magestad la consecucion de la licencia, se le respondió: vendrá el dia que se tomen cuentas al mayordomo; y como el padre era el que dirigia la fábrica espiritual y material de la obra, se resignó sin acobardarse, y deseaba dicha licencia, aunque fuese á costa de su

vida, y así le escribió á una su hija de las fundadoras, que diciendo misa, le habia el señor consolado con la certeza de estar ya concedida la licencia. Así se verificó, pues el dia de San Ignacio de Loyola, cuatro meses despues, la recibió, en cuyo dia el Evangelio fué el de el Villico, con quien ajustó cuentas su señor, por haber sido en la dominica que le corresponde, y la concesion de dicha licencia fué motu proprio de su Magestad, el dia de la Encarnacion del Señor, en cuyo Evangelio está aquella cláusula: *¿quomodo fiet istud?* y así, desatado el enigma, quedó llena de gozo el alma del mayordomo.

4. Hallábase ya de obispo de Guadalajara, el Illmo. Sr. Fr. Manuel de Mimbela, quien en vista de la licencia concedida, providenció que á su costa pasasen á la ciudad de la Puebla con el avío necesario, el Dr. D. José Gutierrez de Espinosa y el Dr. D. José de Barreda y Oliden, sujetos de toda autoridad, virtud, y de la satisfaccion de su ilustrísima, quienes habiendo cumplido con las políticas atenciones debidas, recibieron en el convento de Santa Mónica de la Puebla, á las religiosas que se juzgaron mas aptas para la instruccion de las nueve que ya el padre Feliciano tenia tan bien arregladas á su instituto, que tuvieron poco que hacer las que fueron por maestras, y aun por eso Su Santidad, informado de la vida religiosa que practicaban, les dispensó seis meses de noviciado. Las nuevas fundadoras, fueron: las madres Manuela de San Pedro Alcántara, priora; Catarina de Santa Cruz, Inés de la Madre de Dios y Magdalena de la Concepcion, subpriora, maestra y tornera, y Magdalena de Cristo, de velo blanco. Llegaron al pueblo de San Pedro, en donde fueron recibidas por las señoras de mas suposicion, y por distar una legua de la ciudad, fueron con-

ducidas luego aquella tarde al convento de Santa Teresa de Jesus, en donde se hospedaron y se mantuvieron hasta la mañana del dia siguiente, que en dos coches pasaron á la iglesia catedral, en donde fueron recibidas, y ocuparon en el presbiterio el lado de la epístola, y oyeron misa mayor, en la que comulgaron; predicó el padre Antonio Rodero, de la Compañía de Jesus, y se autorizó la funcion con la asistencia de la real audiencia, con su presidente D. Tomás Terán de los Ríos, cabildo eclesiástico con su ilustrísimo prelado, el secular con toda la nobleza, y las sacratísimas religiosas con sus venerables cabezas. Los sombreros de los señores obispos, dieron á conocer en este dia con sus continuos movimientos, cuán del agrado de Dios era aquella fundacion. Salieron de dicha iglesia para su convento en procesion, con todo el acompañamiento que les autorizaba, por una enramada que costó el presidente, desde la catedral hasta el convento, y por mas que en la distancia de setecientas varas se procuraba abrir paso, no era posible, por el crecido concurso de los que deseaban ver siquiera esta vez, á las que se iban á sepultar para siempre; mas solo percibieron los bultos, y dichas religiosas se hallaron dentro de su convento, dudando si estaban en la Puebla ó en Guadalajara, porque el padre Feliciano para fabricar dicho convento, envió desde Guadalajara á la Puebla arquitecto, que con licencia del Illmo. Sr. D. Manuel de Santa Cruz, fundador de aquel, lo mapease; y de aquí se puede inferir qué conato pondria en la instruccion de las reglas, para amoldar en ellas á las que desde su tierna edad dirigió para tal claustro, y para ello dicho padre se comunicaba por cartas, con dicho Illmo. Sr. Santa Cruz, y las niñas con las que ya veneraban como á madres.

5. A los seis meses profesaron las fundadoras solemnemente, y dentro de poco tiempo se llenó el número de las treinta y tres, que debe tener dicho convento, quedando muchas pretendientas sin lugar, y solo con la esperanza de lograr los deseos de enclaustrarse, en donde ni de sus padres son mas vistas, para lo que es necesario heroicísima resolucion; sin cuyo embargo, son muchas las que lo pretenden, causando lástima á la verdad, ver frustadas las esperanzas de algunas pobres que por falta de dote no lo consiguen, ni en dicho convento ni en otro alguno de la ciudad, cuando debiera haber en cada convento cuatro ó seis lugares á lo ménos, para pobres que no tienen dotes. No parezca que esta es proposicion solo fundada en razon de equidad, porque estriba tambien en fuertes razones de congruencia, para que se hiciese de justicia y no me atreviera yo á exponerlas si de un hombre tan prudente, tan docto y de virtud tan sólida, como lo era el padre Feliciano Pimentel, no las hubiera oido, y en ocasion que se lamentaba, viendo frustrado su pensamiento.

6. Decia que para la fundacion del convento de Santa Mónica le habian dado considerables limosnas, así para la fábrica material del convento, como para poner rentas para la manutencion de las niñas que se dedicasen á consagrarse esposas de Jesucristo, y que estas mismas rentas juzgaba servirian perpetuamente para el cóngruo sustento de las que sucediesen en lugar de las que fuesen muriendo, que esta era su mente. Y yo digo que esta tambien seria la mente de los que franqueaban sus caudales; por eso para impetrar de su Magestad las licencias de tales fundaciones, lo primero que se le informa es tener suficientes rentas para el cóngruo sustento de las religiosas; infórmase ser de grande utilidad



al público, porque las hijas de los vecinos tendrán en donde consagrarse á Dios; pero si para ello todas las que entraren religiosas han de llevar sus dotes, ociosa parece la circunstancia de que ya el convento tenga suficientes rentas. Diráse que la primera renta que se apetece por su Magestad, es para la manutención del número de las primeras fundadoras, porque estas salen de otro convento por maestras, sin llevar sus rentas, y es así, que las demas que entran, como que aumentan el número, necesitan dote; yo lo confieso, pero no se me ha de negar que completo el número de veintiuna, como en Santa Teresa; ó de treinta y tres, como en Santa Mónica y en Jesus María, tienen suficiente congrua por los dotes que se han aumentado, y se mantienen veinte ó cuarenta años; pero se me ha de confesar que muriendo dichas religiosas, que se mantenían con tales rentas, fuera fácil subrogar otras que se mantuviesen como las que murieron, sin que les fuese preciso nuevo dote, así como con el dote de una capellanía, se ordena uno y sucesivamente se van ordenando muchos.

7. Yo no digo que en lugar de todas las religiosas que mueren, se reciban otras sin dotes, porque bien conozco que algunas rentas se pierden, que la fábrica de la iglesia y convento se deteriora, que el culto divino se aumenta, y que hay otros gastos necesarios que con la diversidad de los tiempos se alteran; pero estas serán buenas razones para que se reciban algunos dotes, no para que del todo se cierren las puertas, como lo están para las pobres niñas, cuyos padres suelen andar de puerta en puerta para juntarles la dote, y otros teniendo muchos hijos, quedan por puertas porque la una logre su deseo, y quizá hay algunos que erogaron parte de sus caudales en el fomento de tales fundaciones, y

por falta de dote sus hijas ó nietas no logran un lugar, por lo que fuera bien que en cada convento, á lo ménos los lugares que ocupan las primeras fundadoras que no entraron rentas, sino que libraron su congrua sustentación en las que fueron suficientes para la fundación, quedasen por su muerte para que estos lugares se llenasen de pobres sin dote, y fuera justa compensación de las limosnas con que dicho convento se fundó; porque si cuando un patron funda, reserva algunos lugares que *in perpetuum* nombren sus herederos sin gravámen de dote, porque cuando la fundación se hace de limosnas, á que los pobres son acreedores, ¿no han de tener derecho á algunos lugares? Esta fuera la mayor utilidad que se siguiese al público.

8. Vimos que el Sr. obispo Galindo gastó de sus rentas mas de veinte mil pesos en el convento de Jesus María; otros tantos y mas gastó el Sr. Cervantes, y dicho señor tambien dejó para rentas del capellan cuatro mil pesos; al colegio de San Diego dejó doce mil pesos, y el Illmo. Sr. D. Diego Camacho dejó á dicho colegio los arrendamientos de las casas episcopales, y se advierte una notable diferencia en estas largiciones, cual es que en las hechas al colegio y al capellan, son útiles á las pobres que hoy hay y á las que entónces habia, y á las que se sucedieran, porque se sufragaron las colegialas de entónces, y quedaron sufragadas las que en adelante fueren; no así lo gastado en el convento, porque muertas las que llenaban el número, y tenían necesidad de subrogar otras que entran sus dotes; y si muerto el capellan hubiera de entrar otro tambien con capellanía, sucediera, ó que abundara en capellanes ó fuera muy rico, siendo uno solo, y esto no se por qué no se considera en los dotes de monjas; y en el convento de Santa María de

Gracia milita la misma razón, pues ha mas de cien años que de las rentas del Hospital Real se les dieron diez mil pesos para que sufragasen la necesidad que por entónces padecían, y si se hubieran puesto en fincas, hubieran rentado mas de cincuenta mil para la curación de los pobres enfermos de dicho hospital; luego si ya murieron aquellas religiosas sufragadas, y en su lugar, aunque han entrado otras, ha sido con sus dotes, visto es que hoy debieron compensar á los pobres, recibiendo á algunas de sus hijas sin dote, con cuya esperanza fuera indecible el bien que se siguiera, porque muchas pobres tienen por impertinente el pensamiento de ser monjas, por la ninguna esperanza, y sabiendo que en los conventos habia lugares para pobres, para cada lugar hubiera veinte, que alentadas con la esperanza, abrigaran el pensamiento de serlo, y no se precipitaran tan lastimosamente, como experimentamos en mujeres perdidas ó mal casadas.

9. No ha sido mi ánimo vulnerar un ápice los establecimientos con que están fundados los conventos de Guadalajara, que son muros que defienden la ciudad, porque las religiosas con sus loables ejercicios, tiemplan la indignación del Altísimo contra los que le ofenden; si he querido el que se refleje en lo de adelante, para que si se fundan otros conventos, se tenga consideración en sufragar á los pobres, reservando algunos lugares, ó á lo ménos solicitando y esforzando la fundación que se intenta, de un convento de la providencia, con la primitiva regla de Santa Clara, que no dudo será muy del agrado de Dios, porque será el sagrado en que se refugien las pobres corderitas, que por pobres no pueden librarse en otros conventos de las asechanzas de los lobos, que logran la ocasión de desamparo; y esta razón es la que concibo

tan fuerte como suficiente, para que en los informes que se han de hacer á su Magestad, se funde la necesidad que Guadalajara tiene de uno y mas conventos de esta calidad, los que se podrán mantener cumplidamente completándose los números, por las muchas niñas que hay pobres, pues vemos que en este año han salido dos ó tres para las capuchinas de Querétaro, y mas salieran si les dieran lugares; y en cuanto á poderse mantener, no debe dudarse, así por ser el lugar piadoso, haber copia de vecinos, ser abundante de pescados, semillas y legumbres, haber minas en los contornos, de donde muchas demandas, aun de la Europa, se sufragan, y por no haber en todo el reino de la Galicia, ni en el de la Vizcaya, ni demas de ambos obispados, ni aun en el de Michoacan, convento alguno sujeto á la Providencia, por lo que puede creerse será el que se pretende bien proveído.

10. Razón, pues, parece será, demos una breve noticia de quién fuese el padre Feliciano Pimentel, sugeto á quien debió tanto la ciudad de Guadalajara, en donde se granjeó el título de padre: persuádome saciaran sus deseos saliendo á luz su vida, que no dudo se imprimirá para perpetuar su memoria; y yo, por lo que conduce á mi asunto, solo haré un breve epílogo, sacado de la carta que el padre Felipe Badillo escribió al padre José Barba, su provincial, dándole noticia de su feliz tránsito. Nació el año de 1661, en la ciudad de San Luis Potosí, y se crió educado con la buena doctrina de sus dos tíos, D. Felipe y D. Francisco Chagollan, presbíteros de ejemplares vidas, los que dejaron opinión de santidad, en que murieron; entróse en la Compañía de Jesus, en donde se internó la máxima que practicaba con exacción, porque decia no habia de haber en un novicio falta de queña; hechos los primeros votos; estudió



letras humanas, siendo su aprobacion con la calificacion de «Excelente Humanista;» y continuando sus literarias tareas, las coronó con el acto mayor, que es con el que en la Compañía se califica el aprovechamiento: descubrió el fervoroso espíritu de un operario en la continua asistencia al confesonario, hospitales y cárceles; fué el primero que en Guadalajara abrió puerta á los estudios mayores, leyendo el primer curso de artes que trabajó, logrando frutos muy sazonados en doctos discípulos, que han sido maestros en las demas sacratísimas religiones, y aun en la misma Compañía de Jesus, sin que por la tarea que le precisaba dejase de atender á los oficios de operario, en que manifestó su apostólico celo.

11. Entabló con la eficacia de sus sermones y asistencia al confesonario, la frecuencia de los sacramentos, y en mas de veinte años que fué prefecto de la congregacion de la Anunciata, consiguió dote para su fiesta titular, para la novena y fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, para las tres horas del Viérnes Santo, dos septenarios á San Ignacio de Loyola, la novena de San Xavier y costos de la congregacion de Buena Muerte; á su solicitud se erigió el costoso retablo de Nuestra Señora del Pópulo, titular de dicha congregacion, y otro igual en costo y primor, á la bellísima imagen de Nuestra Señora de los Dolores: dió principio al Colegio de niñas que el Illmo. Sr. Galindo fomentó, de suerte que hoy le vemos convento de religiosas de Jesus María, y emprendió la fundacion del de Santa Mónica, que vemos en su total perfeccion, á que le ayudó mucho el Br. D. Juan de los Rios, sugeto bien conocido en Guadalajara, por su ejemplarísima vida. Fué ántes dicho D. Juan, cargador de flota, y se retiró al pueblo de Teccuaultichi, dando de mano á los comercios temporales,

para comerciar á su salvo con Cristo: sujetóse en dicho pueblo á la direccion de un ejemplar religioso de Nuestra Señora de la Merced, y despues á dicho padre Feliciano, á tiempo que meditaba la fundacion de dicho convento, con cuyo motivo se valió de su celo para que saliese á solicitar limosnas que recogió muy copiosas.

12. Despues que fundó el padre Feliciano dicho convento, dió principio á la fábrica de la iglesia, disponiéndola tan suntuosa, que aunque temia no acabarla por que la edad y enfermedades se le agravaban, la dejó en tal disposicion que fuese preciso seguir el primoroso orden con que por último se acabó, y despues de una larga enfermedad, en la que dió á conocer su paciencia y resignacion, murió el día 10 de Abril del año de 733, en que se celebra la traslacion de Santa Mónica, quien agradecida de lo mucho que habia trabajado en el cuidado de sus hijas, debemos creer alcanzó de la bondad de Dios trasladarlo á la vida eterna; fué tambien dia en que hacia treinta y seis años que habia colocado en dicho convento de Santa Mónica, el Santísimo Sacramento, y despues de su entierro le solemnizaron dichas religiosas las honras correspondientes á su gratitud, y como toda la ciudad lo estimaba por acreedor, concurrieron á dicho convento en el dia de ellas, deseando oír en el sermón algunos de los casos raros que aun en vida de dicho padre Feliciano eran notorios y daban á conocer su heróica virtud; pero como el orador fuese de la prudencia que todos conocemos en el padre Cristóbal Cordero, quiso ántes dejar quejoso al auditorio, que se componia de la real audiencia, ambos cabildos, sacratísimas religiones y demas nobleza, que no exponerse á la censura de apasionado, y envilecer la alabanza que precisamente redundaba á su propia

Compañía, y mas cuando cuanto pudiera decir era notorio, y tanto, que tengo por mejor omitir su expresion, que quedar corto por ser necesario volúmen separado para epilogar sus virtudes; y así, solo expresaré lo que el padre Felipe Badillo dice á su provincial en la carta de edificacion, y es: que una alma le vió en los brazos de la Santísima Virgen, con una guirnalda de flores en la cabeza, y añado lo supo de una persona muy llegada á Dios, quien le dijo saberlo con toda certeza y verdad, añadiendo á su testimonio no poder dudar de la pureza de alma de esta religiosa, ser esto cosa de Dios (y prosigue dicho padre): désele el crédito que se quisieré á la representacion ó vision, que lo que yo infiero es, que como los hijos son corona de los padres, y el padre Feliciano habia trasplantado á los jardines de todos los monasterios de la ciudad de Guadalajara, tantas flores cuantas vírgenes quiso mostrar el cielo, coronada de flores la cabeza de tal padre, y quiso manifestar la pureza de su alma en tenerlo en las manos, la que solo maneja candidas azucenas.

13. Mucho erogó para la total perfeccion de dicha iglesia, el Illmo. Sr. D. Nicolás de Cervantes, quien procuró se acabase en el modo que dicho padre Feliciano la tenia ideada, y aun despues de muerto dicho señor, quiso que de su propio caudal patrimonial se fabricase la torre, como lo ha ejecutado su sobrino, y fiel el albacea D. Miguel Gomez de Cervantes; y no me parece ajeno del asunto dar noticia, de que no solo se venera en dicho convento la milagrosa imagen de Nuestra Señora de San Juan, que en el reino dejó el venerable Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, sino otra de piedra de metal que D. Nicolás Sedano sacó de una mina: es del tamaño de una sesma, déjase ver con túnica color de rosa, manto azul, corona abierta; la luna á los piés, nubes y resplandores en la circunferencia, querubines que la circundan; tiene el manto sobre la cabeza, y en todo semejante á Nuestra Señora de Guadalupe de

México, y se diferencia en tener un niño en la siniestra mano, y otro de cuerpo entero con ademan de abrazarse del niño Dios, y otro niño como que se abraza del cuerpo de la Señora, quien parece le coge poniéndole la mano derecha sobre la cabeza; tiene de circunstancia que de cerca no se ve sino metal, mas en distancia de una vara y media se registra su perfeccion; tres pintores se han puesto á dibujarla, y todos contestan (por lo que no se duda), han lavado la piedra, y no se descubre que mano de artífice alguno la haya pintado. El Br. D. José Mascareñas la llevó al padre Feliciano ha tiempo de veinticinco años, sacándola de poder de los herederos de dicho Sedano, por misas que ofreció decir, y pareciéndole á dicho padre tesoro digno de enriquecer su monasterio, la puso en él, y este año se guarneció curiosamente entre vidrieras con plata, por el Lic. D. Diego Cervantes, juez de testamentos y capellán del obispado, y actual cura de Lagos; y yo conservo en mi poder los fragmentos que quitaron á la piedra para guarnecerla, y los dibujos que copiaron los pintores Diego de Cuentas y Manuel Reinoso, como que yo fuí quien por certificarme de si otros veian lo que yo, los mandé sacar. No discurro otra cosa de prodigio tan singular, sino es que ha querido Nuestra Señora comprobar la aparicion prodigiosa de Nuestra Señora de Guadalupe, añadiendo el tener en sus manos el mayor tesoro, que es su Hijo Santísimo, y el que en dicha Señora tenemos los de Guadalajara toda proteccion; el tiempo dará á conocer lo que esta Señora pretende con manifestarse en el modo referido, pues aunque yo hice diligencias para que jurídicamente se testimoniase esta aparicion, no pude conseguirlo, aun habiéndole presentado al actual señor obispo memorial, y puéstole en sus manos la imagen que vió, adoró y besó, diciendo no haber duda, mas no providenció mi pedimento; podrá ser que en otro tiempo se dé á conocer, bastando por ahora esta noticia que alguna vez podrá servir.